



## Circular nro. 2

El **Departamento de Eurasia** y el **Centro de Estudios Chinos** del **Departamento de Asia y el Pacífico** del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata convoca a ustedes a participar de la presentación de resúmenes y trabajos para la futura realización de un libro sobre la Nueva Ruta de la Seda a presentarse en el próximo *IX congreso de Relaciones Internacionales* en noviembre del año 2018. Posteriormente se publicará, en principio, vía digital.

El proyecto cuenta, actualmente, con la participación de investigadores y especialistas de diferentes casas de estudio de la Universidad de La Plata y la Universidad Católica de La Plata. Estará articulado en torno a tres ejes de trabajo:

Un primer eje sobre las repercusiones del proyecto de la Nueva Ruta de la Seda hacia el interior de la República Popular de China en lo referente a las diferentes áreas de política pública -medio ambiente, economía, planificación territorial, infraestructura- y los impactos en relación a las minorías étnicas, entre otras.

Un segundo eje vinculado a los impactos -políticos, comerciales, económicos, sociales, etc.- de la Nueva Ruta de la Seda en todos aquellos países y regiones vinculados de manera directa a los proyectos de infraestructura del proyecto

Un tercer y último eje refiere a las implicancias del proyecto en América Latina y, específicamente en Argentina.

Los artículos podrán enviarse vía e-mail hasta el **31 de mayo del 2018**.

Las pautas para la elaboración de los artículos son las siguientes:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: [iri@iri.edu.ar](mailto:iri@iri.edu.ar); [www.iri.edu.ar](http://www.iri.edu.ar)



- Sólo se aceptarán trabajos en formato Word.
- Los escritos deberán estar enmarcados en alguno de los tres ejes de trabajo:
- El OBOR y las políticas públicas hacia dentro de la RPCH
- Implicancias del OBOR en Eurasia
- Implicancias del OBOR para América Latina y Argentina
- Tendrán que estar redactados en español.
- Se deberá enviar el trabajo definitivo a la dirección electrónica del departamento de Eurasia: [eurasia@iri.edu.ar](mailto:eurasia@iri.edu.ar) bajo el Título: *artículo OBOR, apellido*.

La extensión de los trabajos no podrá ser menor de 10 páginas ni mayor de 25, a espacio y medio, Times New Román, cuerpo 12; en papel tamaño A4, con numeración consecutiva de todas las páginas incluyendo la bibliografía. Márgenes: 1,5 derecha; 2,5 izquierda; 2,5 superior; 2 inferior.

Las citas bibliográficas deberán integrarse en el cuerpo del artículo a través del siguiente formato: (Autor/es, año: página). En caso de haber varias referencias a los/las mismos autores/as, en el mismo año, la distinción se hará de la siguiente forma: Primer texto: (Autor/es, año a: páginas); Segundo texto: (Autor/es, año b: páginas); Tercer texto: (Autor/es, año c: páginas). Las citas de Internet deben mencionar autor (en caso de tenerlo), año: página; el link completo de la página web y la fecha de consulta.

La bibliografía correspondiente a las citas bibliográficas deberá incluirse al final del texto, respetando el siguiente formato (APA):

- Libros: Autor/es (año de publicación), *Título*, lugar de edición: editorial.
- Capítulos en obras colectivas: Autor/es (año de publicación), "Título", en, compilador/es o editor/es, *Título de la obra colectiva*, lugar de edición: editorial, páginas del capítulo (ej.: pp. 15-33).
- Artículos en revistas: Autor/es (año de edición), "Título", *nombre de la revista*, lugar de edición, volumen o tomo, número, páginas del artículo (ej.: pp. 8-36). Volumen se



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: [iri@iri.edu.ar](mailto:iri@iri.edu.ar); [www.iri.edu.ar](http://www.iri.edu.ar)



escribirá: v.; tomo: t.; número: n°; página/as: p./pp. Cuando se refiere a información de periódicos que no tenga autor, se debe realizar de la siguiente manera: *Nombre del periódico*, fecha abreviada, Ciudad, País. Cuando se trata de un autor institucional colocar: Nombre completo de la Institución en mayúscula (siglas), (Año), "Título".

Las citas textuales situadas en el cuerpo del texto y de una extensión mayor a cinco líneas (extraídas de libros, revistas, periódicos, documentos, testimonios de informantes, entrevistas, etc.) serán en cuerpo 10, en párrafo con sangría 1 cm.

El título que encabeza la colaboración se escribirá en negritas. El nombre del autor deberá ir al inicio del texto, después del título.

Todos los textos originales deberán incluir la información siguiente: Nombre y currículum breve del autor (5 renglones máximo), además de correo electrónico.

**Los trabajos que no cumplan con estas normas no serán aceptados**

---

Febrero, 2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: [iri@iri.edu.ar](mailto:iri@iri.edu.ar); [www.iri.edu.ar](http://www.iri.edu.ar)